



**CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL EJERCICIO 2022**

Proceso	No. Riesgo	Descripción del Riesgo	No. Factor de Riesgo	Factores de Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategias para Administrar los Riesgos	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
Profesionalización de servidores públicos	1	Elementos adscritos a Instancias de Seguridad Pública Estatal y Municipal capacitados parcialmente o no capacitados por falta de recurso	1.1.	Elementos inscritos a cursos que no cuentan con los requisitos: Clave Única de Identificación Permanente y/o Evaluación de Control de Confianza vigente y aprobado.	8	6	I	Reducir el riesgo	Coordinación estrecha con el Centro de Evaluación de Control de Confianza para contar con la información actualizada.	Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla- Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza"	C. Aldo Damian Monteagudo Ramirez	15/01/2022	15/12/2022	1. Memorando solicitud de listado de estado de fuerza con evaluación de control y confianza vigente.
			1.2.	Falta de difusión de la Oferta Académica que permita la participación de servidores públicos de instancias de seguridad pública estatal y municipal.				Reducir el riesgo	Remitir a las instancias de seguridad pública estatal convocatorias a los cursos de capacitación con antelación.					1. Correo de difusión de convocatoria dirigido a la Secretaría de Seguridad Pública.
Cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de inversión asignado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP	2	Recursos federales desaprovechados y reintegrados por la inasistencia a los cursos de capacitación	2.1.	No contar con la validación del SESNSP para los Programas que se impartirán con recurso FASP	10	7	I	Reducir el riesgo	Remitir al CECSNSP los planes y programas para la validación de los cursos por parte del SESNSP					1. Memorando de solicitud de validación 2. Oficio respuesta por parte del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
			2.2.	No enviar la verificación de los programas de capacitación impartidos con Recurso FASP				Reducir el riesgo	Remitir al CECSNSP los medios de verificación de los programas de capacitación para el SESNSP					1. Memorando de verificación
Replica de cursos a través del personal inscrito en las acciones de homologación de Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	3	Proceso de evaluación inadecuado técnicamente debido a la falta de capacitación y/o profesionalización del personal técnico en el C3 Puebla.	3.1.	No inscribir a personal a cursos proporcionados por el CNCA, que garantice la participación de al menos un integrante de las áreas técnicas.	8	5	I	Reducir el riesgo	Recibida la invitación a los cursos por parte de CNCA, se realizará la inscripción del personal designado mediante oficio o correo electrónico.	Centro Único de Evaluación y Control de Confianza	C. Enrique Cabrera Agular	01/01/2022	15/12/2022	1. Oficios y/o correos electrónicos de designación.
			3.2.	Personal técnico del Centro de Evaluación y Control de Confianza no actualizado conforme a los estándares técnicos del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.					De acuerdo al cronograma de los cursos impartidos por CNCA, el replicador tendrá diez días hábiles posteriores al término del curso, para realizar la capacitación al personal técnico del ámbito de su competencia, lo cual se evidenciará mediante fotografías y listados de asistencia.					1. Fotografías 2. Listados de asistencia del curso replicado
			3.3.	Qué la réplica de la capacitación no garantice que el personal técnico adquirió los conocimientos necesarios para desempeñar los procesos con apego a los estándares técnicos normados por el CNCA.					Al concluir la réplica de la capacitación, se aplicará un examen (confidencial) para medir la eficiencia de la misma mediante los conocimientos adquiridos por parte del personal. Posterior a ello, se generará un informe general de manera semestral con los datos obtenidos del examen que se aportará como evidencia de esta acción.					1. Informe general (semestral)

3

Proceso	No. Riesgo	Descripción del Riesgo	No. Factor de Riesgo	Factores de Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategias para Administrar los Riesgos	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
Programar a los elementos de seguridad pública y procuración de justicia.	4	Afectación a la programación, logística y recursos financieros por inasistencia a los procesos de evaluación de control de confianza.	4.1.	No programar con al menos una semana de anticipación las evaluaciones de control de confianza, para que las instituciones tengan tiempo de notificar al personal. Salvo las que sean solicitadas con urgencia.	8	7	I	Reducir el riesgo	Notificar a las corporaciones, mediante oficio, la asignación de las fechas de evaluación de los elementos (programación), con al menos una semana de anticipación; excepto aquellas solicitudes de evaluaciones de carácter urgente. De igual forma, hacer de conocimiento de las corporaciones, las repercusiones operativas, financieras y logísticas, que derivan de las inasistencias al proceso de evaluación.	Centro Único de Evaluación y Control de Confianza	C. Enrique Cabrera Aguilar	01/01/2022	15/12/2022	1. Oficios de programación
			4.2.	Qué la Institución de Seguridad Pública no justifique las inasistencias oficialmente en tiempo y forma.					Notificar a las Instituciones y Corporaciones mediante oficio y correo electrónico, las inasistencias registradas para que en su caso sean justificadas oficialmente.					1. Oficios de programación e información.
														1. Oficios y/o correos electrónicos de notificación.
Generación de solicitudes de traspasos a través de memorandos y órdenes de cobro.	5	Presupuesto afectado, derivado de la falta de traspasos y convenios formalizados correspondientes a las evaluaciones de control y confianza realizadas con recurso FASP.	5.1.	Falta de emisión de órdenes de cobro y memorandos para la solicitud de transferencias a través de la Dirección de Administración del C.E.C.S.N.S.P.	5	6	II	Reducir el riesgo	Monitorear y hacer un corte mensual de las evaluaciones realizadas con recurso FASP para generar en los primeros 7 días hábiles de cada mes los memorandos y órdenes de cobro correspondientes.			01/01/2022	15/12/2022	1. Memorandos 2. Órdenes de cobro
			5.2.	Falta de convenios formalizados por parte de las Corporaciones de Seguridad Pública.					Solicitar la formalización de convenios ante la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad del CECSNSP así como mantener actualizada la base de control interno de las instituciones que cuenten con su convenio debidamente formalizado para la emisión de las solicitudes de traspaso de acuerdo al cronograma.					1. Memorando 2. Base de control
Actualización de estructura interna y procedimental del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	6	Estructura interna desactualizada en Manuales de Organización y Procedimientos, omitiendo elementos que soportan la capacidad operativa del Centro Estatal.	6.1.	Falta de documentación actualizada referente a la estructura interna y de procedimiento del Centro Estatal, así como la omisión de lineamientos que acrediten el desempeño de Coordinadores y Subcoordinadores de los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana, así como, Enlaces Regionales.	8	7	I	Reducir el riesgo	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos con la finalidad de fortalecer la estructura interna del Centro Estatal, y alinearla a lo que establece el Manual Homologado de Centros Estatales de Prevención del SESNSP, para impulsar la implementación de acciones a través de Enlaces Regionales, Coordinadores y Subcoordinadores adscritos a los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana.	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	C. María Guadalupe Ibañez Linares	01/03/2022	15/12/2022	1. Solicitud de validación de actualización de estructura interna y demás documentos necesarios para su modificación. 2. Propuesta de Manuales de Organización y Procedimientos actualizados. 3. Registros de asistencia de Enlaces Regionales, Coordinadores y Subcoordinadores adscritos a los Centros Integrales. 4. Tarjeta circular de lineamientos de acción y establecimiento de metas para Enlaces Regionales, Coordinadores y Subcoordinadores.

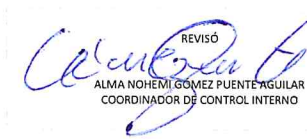
Proceso	No. Riesgo	Descripción del Riesgo	No. Factor de Riesgo	Factores de Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategias para Administrar los Riesgos	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
Implementación de acciones, estrategias y programas en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	7	Coordinación de acciones con participación ciudadana y colaboración institucional insuficiente para el cumplimiento de metas y objetivos.	7.1.	Escasa participación ciudadana en las acciones implementadas derivado de la desconfianza y del desconocimiento de las acciones de instituciones públicas en materia de Prevención Social.	8	5	IV	Reducir el riesgo	Impulsar y difundir las acciones del Centro Estatal que contemplen la participación ciudadana.	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	C. María Guadalupe Ibañez Linares	01/01/2022	15/12/2022	1. Evidencia del material difundido (física y/o digital) 2. Evidencia documental (informes, constancias de acciones, memorias fotográficas, listas de asistencia)
			7.2.	Limitada participación de instituciones municipales de prevención en la implementación de acciones con participación ciudadana.					Generar acuerdos y alianzas estratégicas con instituciones públicas con la finalidad de establecer una relación de corresponsabilidad en materia de prevención social.					1. Minutas de reuniones, tarjetas informativas, oficios, cartas de invitación. 2. Informe mensual de actividades.
Auditorías	8	Información presentada extemporaneamente	8.1.	Entrega de información fuera de tiempo	5	6	II	Asumir el riesgo	Solicitar la información a las áreas que intervienen en las auditorías	Dirección de Administración	C. Alberto Burguete Riquelme	01/01/2022	15/12/2022	1. Memorandos de solicitud de información a las áreas responsables de su resguardo.
				Entrega de información incorrecta					Reunir y verificar la información solicitada					1. Minutas de reuniones de análisis y cotejo de información.
Expedientes	9	Expedientes revisados incompletos	9.1.	Falta de documentación en los expedientes	4	5	III	Asumir el riesgo	Solicitar la documentación completa del empleado de nuevo ingreso	Dirección de Evaluación	C. Ernesto Hernández Contreras	01/01/2022	15/12/2022	1. Formato FH1 2. Machote de nuevo contrato
									Integración de una cláusula en el contrato de prestación de servicios profesionales de los empleados en la cual deberán de presentar la documentación faltante en un plazo no mayor a una quincena					
Elaboración de términos de referencia para la evaluación FASP y generación de mecanismos eficientes de coordinación y comunicación entre la evaluadora externa y las unidades administrativas evaluadas.	10	Evaluaciones no objetivas, mal elaboradas, sin propuestas de mejora viables para la ejecución de fondos federales.	10.1.	No existe una metodología mínima solicitada en el Estado, únicamente lineamientos generales a nivel nacional.	9	7	I	Reducir el riesgo	Elaborar los términos de referencia para las evaluaciones, en los cuales se establezca la metodología para el tratamiento de información y entrega de la evaluación integral.	Dirección de Evaluación	C. Ernesto Hernández Contreras	01/02/2022	30/04/2022	1. Términos de referencia para las evaluaciones FASP
				No se ha revisado el proceso de recopilación y análisis de la información, por lo que los productos son deficientes.					Una vez seleccionada la evaluadora, se generarán mesas de trabajo entre las áreas involucradas para retroalimentación de los puntos a evaluar.			15/10/2022	15/12/2022	2. Minutas de las mesas de trabajo.
Modificación de indicadores en el Sistema Estatal de Evaluación (SEE) y en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE)	11	Indicadores y metas incumplidas o superadas al no apegarse a las metas federales o a la operación de cada una de las áreas.	11.1.	Indicadores y metas no acordes a la operatividad y productos de las áreas, las cuales no son posibles cumplir o son excedidas.	9	9	I	Reducir el riesgo	Se generará un plan de trabajo para solicitar a las unidades administrativas del CECSNSP detalles y sustenten las modificaciones a realizar, así como el íntegro de documentos soporte.	Dirección de Evaluación	C. Ernesto Hernández Contreras	30/04/2022	30/09/2022	1. Plan de trabajo 2. Memorandos de solicitud de información 3. Oficios de solicitud de modificaciones. 4. Anexos documentales
				Indicadores estatales no alineados a los indicadores federales.					Se realizarán las gestiones necesarias para alinear los indicadores de los sistemas de evaluación estatales a los federales.			15/05/2022	30/09/2022	1. Oficios de solicitud de modificación 2. Fichas de indicadores de la MIR FASP 2022 3. Fichas/capturas de pantalla de los indicadores de los sistemas estatales

3

Proceso	No. Riesgo	Descripción del Riesgo	No. Factor de Riesgo	Factores de Riesgo	Valor de Impacto	Valor de Probabilidad	Cuadrante	Estrategias para Administrar los Riesgos	Descripción de la acción de control	Unidad Administrativa	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Medios de verificación
Adecuación del registro, recopilación y tratamiento de la información del Avance Físico Financiero a través de bases de datos	12	Información relativa al avance físico financiero enviada en límite de tiempo a las autoridades correspondientes, por una mala organización en la gestión.	12.1.	Recopilación de información sin orden conforme a las documentales comprobatorias de la Estructura Programática Presupuestal	7	7	I	Reducir el riesgo	Generar layout (estructura de base de datos) para el registro y tratamiento de información.	Dirección de Planeación, Vinculación y Seguimiento	C. Jesús Eugenio Méndez Alba	01/01/2022	15/12/2022	1. Estructura de base de datos.
			12.2.	Registro de información sin indicadores que permitan visualizar un avance de documentales comprobatorias de la Estructura Programática Presupuestal					Envío de información a las autoridades correspondientes antes de la fecha límite establecida (antes del día 10 de cada mes).					1. Oficios fechados antes del 10 de cada mes.
Publicación y actualización de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia	13	Denucia presentada por incumplimiento	13.1.	Carga y actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia fuera de tiempo.	5	6	II	Reducir el riesgo	Diseño de un calendario trimestral para que las áreas tengan conocimiento de las fechas para la carga de información. Implementar capacitaciones a los enlaces de las áreas para que tengan conocimiento de la información que deben cargar así como el tiempo y forma establecido para ello.	Unidad de Transparencia	C. Odilón Cabrera Gayosso	01/01/2022	15/12/2022	1. Memorando circular 2. Reporte de verificación de la Unidad de Transparencia a las áreas encargadas de publicar la información en la PNT.
	14	Sanción y/o medidas de apremio, otorgadas por incumplimiento	14.1.	Carga errónea de información en la Plataforma Nacional de Transparencia	5	6	II	Reducir el riesgo	Se les mandará un memorando a las áreas de las que se tengan observaciones con la finalidad que las subsanen lo antes posible.					1. Memorando circular
	15	Recurso de revisión presentado por respuesta inadecuada	15.1	Respuesta otorgada fuera de término o de forma inadecuada	5	6	II	Reducir el riesgo	La unidad de transparencia rendirá el Informe Justificado ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, ofreciendo pruebas o alegatos y dando cumplimiento a la resolución que dicte el órgano garante.					1. Informe justificado ante el ITAIPUE o en su caso impresión de pantalla de recursos inexistentes.

AUTORIZÓ

 ALMA NOHEMI GÓMEZ PUENTE AGUILAR
 PRESIDENTE SUPLENTE

REVISÓ

 ALMA NOHEMI GÓMEZ PUENTE AGUILAR
 COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ELABORÓ

 ERNESTO HERNÁNDEZ CONTRERAS
 ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS